



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell ha formalizado, con fecha de hoy, con Aiqon Capital (Lux), S.a.r.l., el contrato de venta de una cartera de créditos por importe total de 554 millones de euros, íntegramente provisionados, por el precio de 23,3 millones de euros.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración
Barcelona, 4 de agosto de 2014